

## El cónsul de Jaime Matas

En nuestra memoria visual subsiste la vívida imagen del rostro desencajado de Mario Conde, la mirada perdida de Javier de la Rosa cuando muere de un bocadillo de mortadela en su celda de la cárcel Modelo, la pesadumbre de Luis Roldán rezongando entre los guardias civiles que lo arrastran hacia España, la demacrada desnutrición con que un espantado Francisco Cozrea se mete en la cárcel.

Un solo golpe de mala fortuna ha turbado su vanidosa apariencia y el vértigo por la gloria perdida les lleva a imitar sin decoro la mímica del arrepentimiento. En estos dolorosos momentos el instinto de los mamíferos aconseja inspirar la lástima que puede salvarlos de lo peor. Pero al mismo tiempo, los procesados adoptan ese estupor del inocente acusado en falso. La habilidad para encarnar estas incompatibles presun-



### BASILIO BALTASAR

El mandato de Matas ha sido un penoso festín de corrupción política y el foco de una epidemia amoral

ciones —inocencia y arrepentimiento— es la que les permitirá cultivar una vaga esperanza.

La apenada desesperación del poderoso cogido en falta no logra rebajar la condena final, pero lo cierto es que, salvo los etarras que patean el cristal de su jaula blindada, la mayoría de los acusados confía en encontrar un resquicio de ternura en la toga de sus jueces. Es la última ilusión que les presta esa humanidad súbitamente reencontrada.

Al que fue ministro de José María Aznar y presidente de la comunidad balear, Jaime Matas, el juez José Castro y los fiscales Pedro Horrach y Juan Carrau lo acusan de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos, simular expedientes de contratación, blanqueo de capitales, delito electoral, fraude a la Administración, cohecho y recibir sobornos. Sin embargo, su compare-

cencia ante el juez ha sido la puesta en escena de un guión inédito en la historia judicial.

Sin el más mínimo atisbo de duda en su semblante irritado, con un tono displicente y urgido por la indignación, adoptando su célebre postura de hombre de mundo y sentado frente a un juez al que no debe ninguna inflexión de cortesía, Jaime Matas expuso durante 15 horas los argumentos de una defensa absurda, increpó a los fiscales y sin rubor descargó la culpa de lo cometido durante sus cuatro años de gobierno sobre la espalda de los que, con impaciente desdén, llama "subalternos".

Nada que pueda sorprender a las víctimas habituales de su despótico mandato (funcionarios honestos, empresarios desafectos y periodistas incisivos han conocido sus arrebatos de furia y mala educación), pero el enfado del

que hizo gala ante el juez obliga a formular un enigmático interrogante: ¿cómo puede desconocer Jaime Matas la gravedad de su situación?

Los que recuerdan su paso como funcionario por la Consejería de Economía y Hacienda (cuando vendía con descuento a sus compañeros de oficina los televisores del negocio familiar) no pueden comprender cómo se transformó aquel tímido muchacho en el osado *polifemo* que hoy vocifera contra todos. Pero en su impetuosa carrera han sido muchos los indicios que anunciaban el estrépito de su insaciable voracidad. Entre ellos destaca la cita que pronunció en una inolvidable sesión parlamentaria: "No son los políticos corruptos, sino la sociedad la que está enferma". La frase adquirió en sus labios una significación sarcástica muy distinta a la

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

## Amnistía y memoria histórica

No hablaré de Garzón. Simplemente diré que sus excesos procesales no debieran ser considerados como prevaricación y que espero su absolución. Pero su persecución judicial por los falangistas a propósito de los desaparecidos como consecuencia de la Guerra Civil, está removiendo los delicados mimbres de nuestra Transición y, por tanto, las bases de nuestra exitosa reconciliación nacional, además de suscitar un debate jurídico sobre nuestra Ley de Amnistía, de incierto y preocupante recorrido.

Algunas precisiones sobre el tema me parecen necesarias. El deseo de construir una democracia reconciliada sobre la base del perdón de todos y a todos, implícita en la Ley de Amnistía de 1977, responde a una voluntad inequívoca y unánime del pueblo español. Pretender revisar esa decisión en base a que fue tomada bajo la presión de poderes fácticos de aquel tiempo, equivale a cuestionar y deslegitimar gravemente todas las decisiones que nuestra democracia adoptó en aquellas fechas, incluida nuestra Constitución. Compararla con leyes de punto final de las dictaduras chilena o argentina, es equiparar situaciones muy diferentes, entre otras cosas, porque hubo una guerra civil previa a la cruel represión franquista.

Admitir la investigación judicial de nuestro pasado, aunque sólo sea como indagación de la verdad, tiene consecuencias jurídicas inevitables e imprevisibles y no es posible poner una raya que limite la retroactividad de los hechos perseguibles por su carácter de delitos contra la humanidad y, por tanto, imprescriptibles. Quienes defienden la nulidad de la Ley de Amnistía o su marginación jurídica a efectos de producir una investiga-



### RAMÓN JÁUREGUI

Decidimos perdonar sin olvidar, aunque perdonaban más quienes sufrieron 40 años de represión

ción judicial sobre ese pasado, tienen que saber que la persecución penal del franquismo implica una causa general contra todas las responsabilidades penales de aquellos años.

No fue esa la voluntad democrática de los españoles en la Transición. Decidimos perdonar sin olvidar, aunque fuera cierto que perdonaban más quienes más sufrieron durante 40 años la represión de los vencedores y aunque sea evidente también que olvidamos demasiado, confundiendo durante demasiado tiempo, perdón con olvido.

A esa situación precisamente hizo frente la llamada Ley de Memoria Histórica de 2007, una ley que partía del hecho de reconocer que, aunque durante

años la democracia española había ido compensando a las víctimas republicanas de la guerra y de la represión posterior con diferentes indemnizaciones, era evidente también que quedaban pendientes muchas situaciones inatendidas que golpeaban nuestra memoria y nuestro sentido de la justicia con reclamaciones inaplazables: las exhumaciones de los fusilados; la supresión de signos y símbolos franquistas; la devolución del honor a los condenados en consejos de guerra; la indemnización a las víctimas del tardofranquismo que murieron en la defensa de derechos democráticos luego reconocidos por nuestra Constitución, etcétera. A todas ellas quisimos dar respuesta con una ley a la que, desgra-

ciadamente, no se sumó el Partido Popular, pero que bien podría inscribirse entre las disposiciones que la democracia española ha ido adoptando en el contexto de nuestra reconciliación nacional.

Algunos círculos sociales y políticos de hoy se lamentan de este espíritu con el que la democracia española ha ido abordando este delicado asunto y lo cuestionan abiertamente. No son pocos los jóvenes que nos reprochan la Transición y nos exigen mayor severidad con los responsables de aquellos trágicos hechos. La aplicación de razonamientos actuales al pasado y a contextos olvidados y desconocidos produce lamentables conclusiones. No excluyo la autocrítica, pero lamento que olvidemos que el éxito de España en estos últimos 30 años se cimentó precisamente en la construcción de un espacio de convivencia en el que cabemos todos los españoles, al margen de nuestra adscripción ideológica y de nuestra procedencia de un pasado que nos había dividido tan trágicamente. Fue el reconocimiento de la existencia del otro, con los mismos derechos que los nuestros, lo que fundó la tolerancia de la libertad que disfrutamos. Como en el verso de Machado: "El ojo que ves no es / ojo porque tú lo veas / es ojo porque te ve". Mantener viva nuestra memoria histórica, la de cada uno y la de todos y ser consecuentes con ella, no debiera ser incompatible con los principios que hicieron posible nuestra transición a la democracia, ni con los valores constitucionales sobre los que se construyó, ni con las leyes que la hicieron posible, incluida la de Amnistía por supuesto.

Ramón Jáuregui es diputado socialista al Parlamento Europeo.

### FORGES



## Sálvese quien pueda

Empresas de alquiler de coches proponían una tarifa de 4.000 euros por un auto con chófer con destino a París desde Madrid. Es curioso que en situaciones de catástrofe muchos estén dispuestos a especular con lo que sea.

La naturaleza humana se acerca al perfil que nos muestran aquellas películas de ciencia-ficción en mundos sacudidos por catástrofes. Terrible.— **Josep Robert Reig Miró.** Barcelona.

## García Lorca

Los datos sobre el asesinato de García Lorca, la implicación de un comandante y el certificado de defunción (acto de guerra), la intervención de la Legión Cóndor, de la Luftwaffe, me hacen pensar en la aplicación del artículo 81 de la Convención III de Ginebra de 1929 ratificada por España que consideraba prisioneros de guerra a los civiles corresponsales autorizados por el ejército vencido.

No fue hasta las cuatro convenciones de Ginebra de 1949 que entraron en vigor en 1950 cuando la protección a los civiles fue más clara, al igual que se incluían las guerras no internacionales como supuestos de aplicación.

Por eso, dadas las actividades antifascistas de García Lorca por su participación en *Hora de España* y en *Cruz y Raya*, la fecha del asesinato de este pudo ser una vulneración de aquel tratado vigente en España, fuente del derecho humanitario internacional.

Aunque no consta que fuera corresponsal de guerra (su verdugo Ruiz Alonso que lo denunció dijo que había hecho más daño con la pluma que con cualquier arma) quedan dos cuestiones jurídicas más, no obstante, la pervivencia de una persona física responsable de aque-

## Caos en el transporte europeo

Soy una persona afortunada porque he podido regresar a casa hoy, tan sólo dos días y medio después de lo programado en mi vuelo Bruselas-Barcelona. Por eso escribo, por aquellos que han tenido menos suerte en el caos del transporte aéreo y terrestre que vivimos estos días. Es doloroso comprobar que en la ufana Europa del desarrollo, del bienestar y los valores, a más de cuatro días del cierre general de aeropuertos, ninguna institución se interese por localizar a los más débiles y ofrecerles una ayuda de emergencia que atenúe su sufrimiento e incertidumbre. Las personas mayores, las familias con niños, los jóvenes en viajes

de estudios, los visitantes de países americanos y transoceánicos, todos aquellos con limitaciones de movilidad, recursos, conocimientos, comunicación... ¿Cómo pueden afrontar su retención indefinida en una capital europea congestionada, con los precios aún más elevados por el incremento angustiado de la demanda?

La Europa que urge construir es la que sabe atender la necesidad y gestionar el infortunio, con una actuación efectiva, unida y general, como la nube de cenizas volcánicas que cubre nuestro cielo.— **María Sagrario Millán y García-Varela.** Terrassa, Barcelona.

llo (tras 75 años) y la incardinación en el Derecho Penal de la época de una prevaricación sumada a un homicidio con tintes genocidas y homófobos con encubrimiento (imprescriptibilidad) unidos al nacimiento de las primeras normas del Derecho Internacional Humanitario tras la I Guerra Mundial, todo un reto para la historiografía jurídica. La no aparición de los cuerpos en el lugar añade un delito más de exhumación para ocultar las pruebas del crimen.— **Francisco José Martínez Marín.** Abogado. Alicante.

## Turquía y la UE

En su artículo del pasado 12 de abril, Sami Nair recurre a trampas dialécticas fáciles de detectar. Por ejemplo, equiparar el futuro al presente. La idea de que Turquía lo tiene difícil por causa de Merkel presupone que la canciller podría seguir en su puesto en el año 2015, al igual que el presidente francés.

Lo mismo se puede decir sobre la asimilación de la candidatura turca al destino de la crisis griega: si Turquía accede a la UE será dentro de unos siete años; si para entonces no se ha solucionado ese problema, muy mal pintará el futuro para todos.

Pero lo que suena más sospe-

choso es la identificación final entre Marruecos y Turquía como candidatos eternamente rechazados. Marruecos sí, desde luego; pero desde 2005 Turquía es candidata formal, y tiene estatus de país europeo. Por ello, viene recibiendo fondos de Bruselas para cumplir con las exigencias de un miembro regular.

Es cierto que la crisis griega ha puesto en un brete la construcción europea. Pero en ese camino hemos tenido muchas otras, comenzando con el veto francés al ingreso de Reino Unido, en 1963. Y está claro que el paso atrás no es la solución.

Pensar ahora en una Europa de dos velocidades sería el comienzo del fin para todo el proyecto.

Cambiar de caballo en mitad de la carrera suele ser fatal. En tal sentido, si al final Turquía se queda fuera, ello será un golpe muy serio para el prestigio de la UE. Máxime en un mundo de potencias emergentes, ante las cuales Europa daría una peligrosa imagen de incapacidad.— **Francisco Veiga.** Barcelona.

## No pierdas el norte en la Feria del Libro

A propósito del artículo *Por una feria con Smörgåsbord*, pu-

blicado en *Babelia* el 10 de abril, quisiera hacer una pequeña puntualización.

Ciertamente, el éxito de la novela negra nórdica, que no sólo escandinava, habrá sido una de las razones por las que la Feria del Libro de Madrid ha tenido a bien este año distinguir a los países nórdicos como invitados de honor; países que, por otra parte, llevan más de 15 años presentes en la feria, con su Caseta Nórdica.

Y sé de muy buena tinta (negra) y por mis *topos*, que los septentrionales quieren aprovechar esta oportunidad, no para promover más novela negra, que también, sino para, a la sombra de esta *negrura* arrojar más luz sobre otros géneros literarios de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

Además quieren tratar la cultura y literatura infantil, el fomento de la lectura, el modelo nórdico de educación, las bibliotecas del futuro, etcétera. Y vendrán numerosos escritores, con el archiconocido Jostein Gaarder a la cabeza, además de expertos que participarán en coloquios, así como artistas con talleres para niños.

Por lo que no hay que perder el norte en la feria este año.— **Kristinn R. Ólafsson.** Corresponsal de radio, escritor y traductor islandés. Madrid.

## El cónsul de Jaime Matas

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

que imaginaba el filósofo Aranguren. En lugar de ser un diagnóstico para renovar el liderazgo de la moralidad pública, la frase liberó una ansiedad tan virulenta como su complejo de inferioridad.

Después de adiestrarse como ministro en la cosmópolis madrileña, saboreando ese estilo de arrogancia y lujo que distingue a los triunfadores, Jaime Matas regresó a la isla, ganó las elecciones, se apoderó del partido, del Gobierno, de las instituciones, de las corporaciones empresariales, de las cámaras de comercio y de los clubes selectos, reclutando a los que quisieron integrarse en su nómina de cronistas, analistas, locutores, abogados, arquitectos, constructores o simples artesanos de esa avaricia que al fin encontraba el auspicio de la protección gubernamental. La

red de cómplices para violentar reglamentos, falsificar actas y cobrar comisiones se expandió y cada vez fueron más los atrevidos animados por el ejemplo presidencial. Más de 40 altos cargos procesados o ya condenados son el balance inicial de este descarriado ejercicio de impunidad.

Las ínfulas de Matas ante el juez son un incomprensible alarde de franqueza, si se tiene en cuenta que al perder las elecciones autonómicas de 2007 abandonó a los suyos, huyó a Washington y renunció al privilegio del acta parlamentaria.

Cuando fue citado a declarar ya había perdido el respaldo de Mariano Rajoy y poco después, ya sin pasaporte, al confirmarse la fianza de los tres millones de euros que desembolsó en los juzgados, se vio obligado a darse de baja como militante del Partido Popular. Admitió sin sonrojo haber cometido un grave delito fiscal y no le importó reconocer que había manejado medio millón de euros en metálico para sus gastos generales. ¿De dónde

saca Jaime Matas tan descabellada desenvoltura?

Creerse invulnerable en los juzgados, resistir sin temblar la acusación de los fiscales, requiere sentirse protegido por una fuerza superior; o carecer del más elemental sentido de la realidad. Es probable que a Matas le baste contar con la simpatía militante de esos círculos que siendo presidente le prestaron su más

## Hay más de 40 altos cargos procesados o ya condenados

poderosa arma de amedrentamiento social: la difamación. Jaime Matas la utilizó contra jueces, fiscales y policías, y contra los periodistas y adversarios ocasionales que le plantaron cara. Alentados por la promesa de nuevos privilegios y negocios, los círculos afines de mallorquines

exquisitos, enarbolando su tradicional complejo de superioridad, se prestaron como corifeos de su capricho, emitieron sus anatemas, lanzaron sus amenazas y esparcieron la bazofia que pudiera desacreditar a sus enemigos.

El mandato de Matas no sólo ha sido un penoso festín de corrupción política, sino el foco de una epidemia amorala que ha corroído a sus compinches y arruinado la compostura de una sociedad podrida por el más encarnizado de sus políticos. Incapaz de discernir la diferencia entre el bien y el mal, la conciencia anestesiada de sus cómplices sociales, inmunes a la vergüenza y ajenos al pudor moral, pasará a la historia española de la infamia como el más putrefacto de los episodios nacionales.

A pesar del abrumador relato consignado en el auto del juez José Castro, la sociedad mallorquina permanece consternada. Desorientada, no sabe cómo interpretar la aparición de Jaime Matas en la televisión pública balear (ante una periodista compla-

## Mucho morro

¿Nos podría explicar Esperanza Aguirre por qué es buena la aplicación popular del llamado céntimo sanitario en la Comunidad de Madrid y la subida socialista del IVA es para “rebelarse”? Cuanto más la escucho, más morro me parece que le echa a la cosa. Estoy harto de la ley de su embudo.— **Juan Carlos García González.** Burgos.

## Mi intimidad

Continuamente recibimos en nuestros domicilios llamadas de compañías telefónicas, de suministro de electricidad y de gas, ofreciéndonos de forma insistente y rayando en la mala educación, servicios que nunca hemos solicitado, aprovechando unos datos que nunca les hemos facilitado.

Hago un llamamiento al diputado de la Asamblea de Madrid que tenga competencias en el tema, para que denuncie estos hechos ante la Agencia de Protección de Datos en lo que creo una clara vulneración de la ley y de paso que dejen en paz al rector Berzosa que se ha limitado a utilizar un correo institucional (no privado), para informar a la comunidad universitaria acerca de la gestión de los pisos de Somosaguas. Esta dirección de correo es en la que recibimos toda la información relacionada con el Rectorado y en ningún momento he sentido vulnerada mi intimidad.— **M. A. Bosch Novela.** Profesora UCM. Madrid.

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 15 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en [www.elpais.com](http://www.elpais.com).  
CartasDirector@elpais.es

ciente tildó al juez, a los fiscales y a la Guardia Civil de “mentirosos”), no entiende los silencios del fiscal jefe de Baleares Bartolomé Barceló, ni sabe descifrar la crónica publicada hace unas semanas por *El Periódico de Catalunya*. Haciéndose eco de las leyendas que rastrear el origen de la ambición de Matas, el periódico cuenta la visita del presidente a la mansión de su íntimo amigo Juan Buades, cónsul de Luxemburgo y abogado vinculado a la millonaria operación de compra-venta del famoso palacete. El cónsul dio una opípara cena en su residencia y enseñó a Jaime Matas su amplio ropero vestido, con su colección de camisas, trajes, zapatos y corbatas. Al parecer, fue decisivo el impacto que esta deslumbrante visión tuvo en la apresurada carrera que llevó a Jaime Matas a estrenar en plena legislatura una casa que, por fin, superaba en categoría a la de su abogado.

**Basilio Baltasar** es escritor y director de la Fundación Santillana.